



1ª EDICIÓN CONCURSO DE RELATOS CORTOS “**EL VERBO DESNUDO**”

1.-PRESENTACIÓN.

AAPNC, siglas de la Asociación de Amigos de la Playa Nudista de Cantarriján, es una formación sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, con CIF G-93582922.

AAPNC convoca la **PRIMERA EDICIÓN** de “**EL VERBO DESNUDO**” – Concurso de Relatos Cortos sobre Nudismo/Naturismo, cuyo objetivo es fomentar, difundir y normalizar el derecho a la desnudez, así como la promoción del nudismo para su aceptación social.

La presente edición de este concurso literario se rige por las siguientes bases:

2.-PARTICIPANTES.

Pueden participar de manera libre y gratuita todas aquellas personas mayores de dieciocho años de cualquier lugar del mundo siempre que sus trabajos sean inéditos, escritos en castellano y no presentados, con el mismo u otro título, a ningún otro certamen pendiente de resolución o no. Los relatos participantes no podrán haber sido ganadores en ningún otro concurso.

3.-ESTILO, EXTENSIÓN Y TEMÁTICA.

El estilo será de narrativa (prosa), en tipo relato corto con una **extensión máxima de 1.500 palabras con espacios** (para contar los caracteres en tu editor de texto: Herramientas + contar palabras); en ningún caso, los relatos podrán superar la cifra de 1.500 palabras + espacios.

Cada obra presentada deberá llevar un título. Dicho título no afectará al recuento final del máximo de palabras permitidas para el texto. Es decir, el título del relato no cuenta para el total de palabras autorizadas (1.500).

El tema principal para concurrir a este concurso de Relatos Cortos será el Nudismo/Naturismo, haciéndose mención expresa en su temática a la Playa Nudista de Cantarriján.

4.-REQUISITOS.

I. Admisión de obras

a) Cada concursante, usando su dirección de correo electrónico personal, sólo podrá presentar una sola obra.

b) La presentación del relato se realizará, indicando el nombre y apellidos reales del autor, la ciudad desde el que se envía y un teléfono de contacto. Además, se requiere el uso de un seudónimo con el que se publicará la obra.

c) A la hora de presentar las obras para la votación, lo único que se verá públicamente acompañando al relato será el seudónimo elegido por el autor y remitido por correo electrónico, tal y como se ha explicado en el punto anterior.

d) Se establece como único cauce para la recepción de las obras la dirección de correo electrónico: **concurso@cantarrijan.com**

e) En el correo electrónico enviado, además del relato en un adjunto en formato Word/Open Office, deben figurar obligatoriamente los siguientes datos: - Asunto del mensaje: **CONCURSO RELATOS CORTOS AAPNC 2021** - Cuerpo del mensaje: Nombre y apellidos del autor/a, número de documento de identificación (DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, ID, etc...), título de la obra, seudónimo con el que desea acompañar a la obra, ciudad y país desde la que se envía y un teléfono de contacto. La ausencia de uno de estos datos invalidará la participación en el concurso.

f) Las obras presentadas al concurso deben ser inéditas, originales y ceñidas clara y concisamente al tema propuesto, quedando excluidas los resultados de otros concursos similares.

g) La organización de **"EL VERBO DESNUDO"** se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso, sin necesidad de notificarse, las obras presentadas en los siguientes casos:

- Cuando los textos no se adapten a la temática fijada en el presente reglamento o no cumplan algunas de las premisas, por ejemplo, el no hacer mención en su temática o argumento a la Playa Nudista de Cantarriján.

- Cuando no se envíen los datos requeridos o estos, no sean verdaderos.

- Cuando los textos puedan atentar contra la vigente legalidad española en términos de incitación a la discriminación, odio o violencia.

II. Requisitos técnicos

a) Las obras presentadas deben tener calidad suficiente para ser reproducidas y expuestas en web y en RR.SS, procurando evitar las faltas ortográficas, ya que la organización no podrá modificar ni un solo punto de su estructura ni de su texto. Recomendamos por ello, tener un buen corrector instalado en su editor de texto.

5.-SELECCIÓN DE LA OBRA GANADORA Y VOTACIONES.

La selección de la obra ganadora se llevará a cabo por votación popular.

Aquel relato que tenga más votos del público será el que obtenga el premio final. Los votos podrán emitirse desde cualquier país, zona o región del mundo.

El sistema de votación se realizará a través del número de **whatsapp** oficial de la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA PLAYA NUDISTA DE CANTARRIJÁN y sólo se permitirá un voto por número de teléfono identificado, en el que se hará constar: Hora y día de la votación y voto emitido con el nombre del relato o con el seudónimo utilizado. El número de **whatsapp** al que se deberán enviar los votos es: **+34 644 235 632**.

6.-CALENDARIO.

Las personas participantes pueden **enviar sus obras** desde las 0:00 horas del jueves 30 de septiembre de 2021 y finalizará a las 23:59 horas del martes 30 de noviembre de 2021 (hora española).

Tras el cierre de éste plazo, todas las obras correctamente presentadas se expondrán al público a partir de las 0:00h del Domingo 5 de Diciembre de 2021, momento en el que darán comienzo **las votaciones**. La votación se cerrará a las 0:00 del lunes 20 de diciembre de 2021.

La notificación de la obra ganadora se dará a conocer el miércoles 23 de diciembre de 2021, previa notificación al ganador durante los días 21 y 22 de diciembre.

Si no fuera posible localizar y comunicarse con el autor de la obra premiada, el relato ganador pasaría a ser el inmediatamente siguiente por el sistema de puntuación.

7.-PREMIO.

Se establece un único premio de **100 euros** para el relato que hubiera obtenido el mayor número de votos.

8.- EXPOSICIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

Las Obras presentadas y aceptadas se presentarán para su lectura tanto en la página web **www.cantarrijan.com**, como en las redes sociales de la asociación AAPNC: Facebook y Twitter.

El uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de todas las obras presentadas a la edición 2021 de Relatos Cortos **“EL VERBO DESNUDO”** pertenece a sus legítimos autores, no obstante AAPNC podrá también usar éstos relatos para posterior publicidad del concurso y de la asociación, sin ningún tipo de explotación comercial sobre las mismas por parte de ésta entidad, y siempre acompañándolas del nombre del autor/a, o el seudónimo con el que los autores las presentaron a éste concurso.

9.-PROTECCIÓN DE DATOS.

- a) Las personas participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el mismo sean tratados con la finalidad de desarrollar el Concurso, de acuerdo con la legislación española sobre "Protección de Datos de Carácter Personal" (ver nota 2 al final del reglamento del Concurso).
- b) Las personas participantes garantizan que los datos personales facilitados a AAPNC son veraces y se hacen responsables de comunicar cualquier modificación en los mismos.
- c) Las personas participantes tienen reconocidas y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, contactando con AAPNC a la dirección de correo electrónico: concurso@cantarrijan.com

10.-ACEPTACIÓN.

- a) La participación en este concurso supone la aceptación de las bases de este reglamento en su totalidad.
- b) La Junta Directiva de AAPNC es el órgano competente para interpretar los preceptos contenidos en estas bases y cubrir sus lagunas.
- c) AAPNC se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación de la edición 2021 de "EL VERBO DESNUDO" en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.
- d) Las bases del presente reglamento están a disposición de cualquier persona que quiera consultarlas en la página web www.cantarrijan.com

11.-REFERENCIAS.

- La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de "Protección jurídica del menor, de modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil" está disponible en el enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/1996/01/17/pdfs/A01225-01238.pdf>

- La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de "Protección de Datos de Carácter Personal" está disponible en el enlace:

<http://www.boe.es/boe/dias/1999/12/14/pdfs/A43088-43099.pdf>